

**NOTA ACLARATORIA 1**  
**Consorcio ZF Internacional, S.A.U.- EXPEDIENTE 6/2021**

Que, habiéndose detectado los siguientes errores en el Pliego de cláusulas, y en el Pliego técnico del expediente 6/2021 del Consorcio ZF Internacional S.A.U. para la contratación del *Servicio de producción técnica para el evento BNEW*, por medio de la presente se procede mediante la presente nota a su subsanación:

- 1) **ELIMINAR** la necesidad de disponer en cada plató de “**regidor**” prevista en el pliego técnico, apartado “alcance; estación de Francia” párrafo 4º: que se introdujo por error.

- 2) **DONDE DICE** del Pliego de cláusulas:

*H. Criterios de adjudicación. Ofertas Anormales o desproporcionadas:*

“Una oferta podrá considerarse con valores anormales o desproporcionado cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.”

**DEBE DECIR:**

*H. Criterios de adjudicación. Ofertas Anormales o desproporcionadas:*

“Una oferta podrá considerarse con valores anormales o desproporcionado cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 20 unidades porcentuales.”

- 3) Se acuerda **MODIFICAR** las fechas de apertura de los sobres del expediente 6/2021 del Consorcio ZF Internacional S.A.U. para la contratación del *Servicio de producción técnica para el evento BNEW*:
  - Apertura del sobre 1 el día 26 de julio de 2021.
  - Apertura del sobre 2 el día 26 de julio de 2021 (tras la calificación del sobre 1)
  - Apertura del sobre 3 el día 29 de julio de 2021